

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EMPRESEGUROS S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, a 10 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Vía Sangolquí – Amaguaña Km 5 1/2 , Cuendina Baja, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Diego Quiñones Peña y Esteban Acosta Espinosa.

Preside la Junta el señor Esteban Acosta Espinosa, Presidente titular. Actúa como Secretario el señor Diego Quiñones Peña, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|---|-----------------|
| - Esteban Acosta Espinosa | 11.996 acciones |
| - CLASECUADOR S.A, representada por su Gerente, señor Esteban Serrano Monge | 29.324 acciones |
| - Diego Quiñones Peña | 11.996 acciones |

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

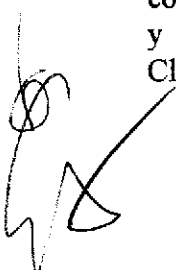
El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00, da la bienvenida a los accionistas y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día planteado; el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera relativo al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designar Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.
6. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones, por mociones legalmente efectuadas y aceptadas:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasecuador S.A. eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente General.



El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

El Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por los accionistas con 41.320 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa eleva a moción la aprobación del Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR.

El Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Secretario da lectura del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasecuador S.A., eleva a moción la aprobación del Estado de Situación Financiera.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute



en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

- CLASECUADOR S.A.

A FAVOR

- Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

El Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por los accionistas con 29.324 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Secretario da lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor el señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasecuador S.A., eleva a moción la aprobación del Estado de Resultados.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

- CLASECUADOR S.A.

A FAVOR

- Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por los accionistas con 29.324 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El señor Esteban Acosta Espinosa mociona se reelija a los señores Eduardo Campoverde Campoverde y Yolanda Maldonado como Comisario principal y suplente, respectivamente para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:



- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR.

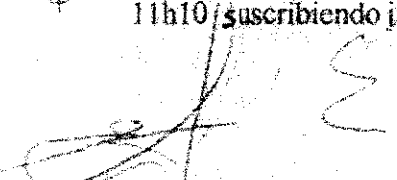
Los señores Eduardo Campoverde Campoverde y Yolanda Maldonado son designados como Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 por los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco

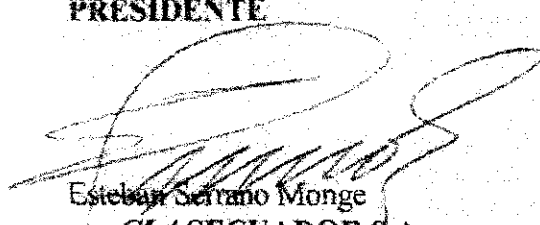
6. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y el señor Esteban Acosta Espinosa mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.

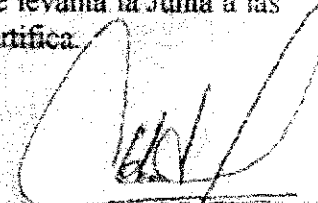
El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

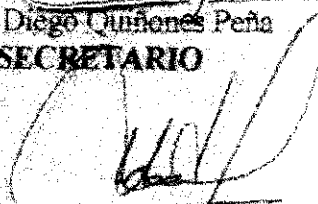
- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR.

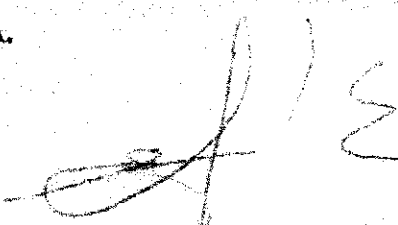
El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 11h10 / suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.


Esteban Acosta Espinosa
PRESIDENTE


Esteban Serrano Monge
por CLASECUADOR S.A.


Diego Quiñones Peña
SECRETARIO


Diego Quiñones Peña
ACCIONISTA


Esteban Acosta Espinosa
ACCIONISTA